

## PASO A PASO MATRICULA PERSONA NATURAL CON ESTABLECIMIENTO

Este instructivo va dirigido para aquellos usuarios que deban formalizar su actividad económica de comerciante; existen tres formas de realizarlo según su requerimiento:

- a) Sólo como persona natural (comerciante que realiza su actividad económica sin necesidad de un espacio específico, por ejemplo, ventas en internet o puerta a puerta, entre otros)
- b) Persona natural con establecimiento de comercio (comerciante que realiza su actividad económica en un sitio específico, bien sea por atención al público o por la necesidad de sus operaciones)
- c) Matrícula de establecimiento de comercio (cuando la persona natural ya posee registro mercantil)

Documentos que se deben tener en cuenta para la realización del proceso de matrícula: RUT y copia de documento de identidad

- 1- Se dirige al siguiente link, en donde podrá ingresar con usuario y contraseña a la plataforma de radicación de trámites de la Cámara de Comercio: <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/index.php>

Si no cuenta aún con usuario y contraseña, se puede dirigir al PASO A PASO DE REGISTRO DE PLATAFORMA SII

Acceso al Sistema Integrado de Información



Correo Electrónico / Usuario (\*)

Identificación (\*)

Clave (\*)

[¿Olvidó la contraseña?](#)

**Ingresar**

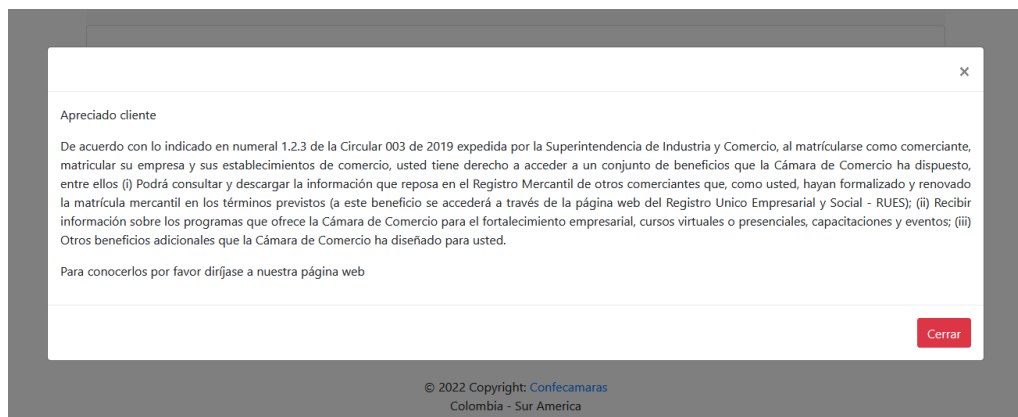
Si aún no está inscrito (registrado), por favor oprima el botón "REGISTRARSE" para realizar su solicitud de registro.

**Registrarse**

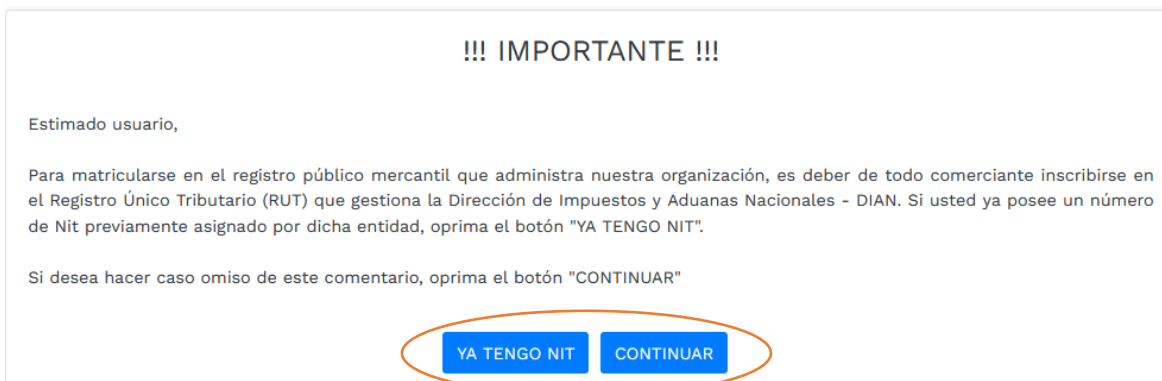
2- Ingrese por el bloque Matrícula persona natural y/o establecimiento



3- Por favor lea los beneficios que le ofrece la Cámara de Comercio tras su matrícula mercantil y prosiga con el botón "cerrar":

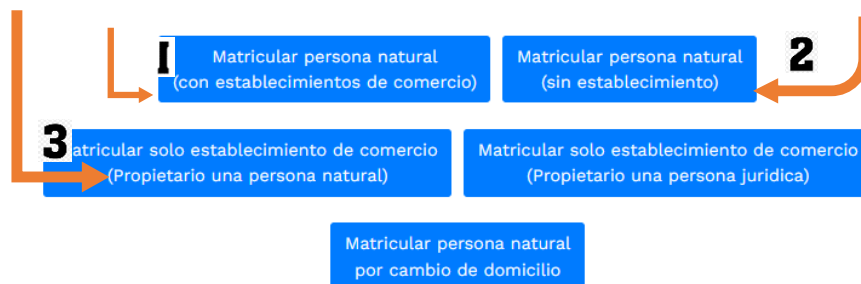


4- Se generan dos opciones para seguir con el trámite, si usted ya cuenta con el NIT por parte de la DIAN se dirige por la primera opción; en caso de que no cuente con el NIT selecciona "CONTINUAR"



5- Seleccione una de las tres primeras opciones (según su requerimiento), ya que son las que corresponden a las matrículas de personas naturales

Apreciado usuario, esta opción le permite solicitar su matrícula mercantil en el registro que administra nuestra organización. A través de la misma usted podrá matricularse como persona natural, matricular un establecimiento de comercio, matricular una agencia o, si usted esta cambiando de domicilio, realizar su solicitud de matrícula por cambio de domicilio. Seleccione el botón que corresponde



6- En caso de que seleccione la primera o tercera opción aparecerá lo siguiente:

En la primera parte encontrará los campos para diligenciar la información de la persona natural, incluyendo los activos (inversión) y número de empleados (tenga en cuenta que así no contrate empleados, usted cuenta como personal de la actividad)

En la segunda sección encuentra lo referente a la Ley 1780, que se explicará más adelante

En la tercera parte encuentra los campos de la razón social del establecimiento de comercio, los activos y el domicilio (municipio)  
Luego procede al botón: liquidar

Solicitud de matrícula

Apreciado usuario, para iniciar un nuevo proceso de matrícula por favor indique a continuación los datos que se solicitan, los cuales son de vital importancia para realizar la liquidación correspondiente. Sea lo más exacto posible en la información que nos suministra dado que las validaciones que se hacen para determinar los costos de la liquidación así lo requieren.

\* Organización Jurídica del propietario: PERSONA NATURAL COMERCIANTE

\* Nombre completo (apellidos y nombres) o razón social: razón social o apellidos y nombres

\* Tipo identificación del propietario: Seleccione

\* Número de identificación del propietario: [ ]

\* Domicilio: Seleccione

\* Valor de los activos totales (Evite el uso de puntos y comas para separación de miles. No indique decimales): [ ]

\* Número de empleados: [ ]

Seleccione por favor una de las siguientes opciones en relación con el beneficio de la Ley 1780 de 2016. Recuerde que esta Ley promueve el Emprendimiento Juvenil.

Tenga en cuenta que para ser beneficiario debe tener entre 18 y 35 años de edad, personal no superior a 50 trabajadores y activos totales inferiores a 5.000 SMMLV. Adicionalmente las personas naturales, que con posterioridad al 2 de mayo de 2016, cancelaron su matrícula y soliciten una nueva como persona natural con la misma actividad económica, no podrán acceder a los beneficios de la Ley 1780 de 2016

Soy beneficiario No deseo ser beneficiario No soy beneficiario

Datos del establecimiento de comercio

Indique a continuación el nombre del establecimiento de comercio que desea matricular, el valor de los activos vinculados y el domicilio del mismo.

Nombre completo del establecimiento de comercio: [ ]

Valor de los activos vinculados al establecimiento (Evite el uso de puntos y comas para separación de miles. No indique decimales): [ ]

\* Domicilio del establecimiento: Seleccione

El sistema validará los datos diligenciados y consultará nuestras bases de datos para verificar que los nombres e identificaciones indicados SI PUEDAN SER aceptados en el proceso de matrícula.

Liquidar

Ley 1780 que promueve el emprendimiento juvenil para personas que tengan hasta 35 años de edad

### Beneficios:

- Exención del pago de la matrícula mercantil de la persona natural y la primera renovación

### Requisitos para personas naturales:

- Tener hasta 35 años
- No haber tenido registro mercantil antes del 02 de mayo del año 2016
- No haber cancelado registro mercantil después del 02 de mayo del año 2016

7- Diligencie los formularios que aparecen en la siguiente página:

**NOTA IMPORTANTE:** Si usted seleccionó matricular sólo persona natural (ruta ejemplo: numeral 5 de este paso a paso, opción 2) sólo deberá diligenciar el primer formulario, la continuidad del proceso será igual en todos los casos

The screenshot shows a web interface titled "Diligenciamiento de Formularios". Below the title, there is a instruction: "Por favor proceda a diligenciar los formularios con la información de las matrículas que está realizando." There are two rows of information, each with a "Grabar formulario" button circled in red. The first row shows "Matrícula : NUEVANAT, Razón social o nombre : JUAN PEREZ PEREZ" and "Estado del formulario : Pendiente". The second row shows "Matrícula : NUEVAEST, Razón social o nombre : RESTAURANTE LA PROSPERIDAD" and "Estado del formulario : Pendiente".

Se encontrará que los formularios están divididos en los siguientes fragmentos:

The screenshot shows a form titled "Datos básicos de la persona natural". It contains several fields, some of which are circled in red. The fields are: "Primer apellido", "Segundo apellido", "Primer nombre", "Segundo nombre", "Clase identificación" (with a dropdown menu), "Nro. Identificación", "Fecha de nacimiento", "Género" (with a dropdown menu), "Lugar expedición" (with a dropdown menu), "País expedición" (with a dropdown menu), "Fecha de expedición del dcto", "Nacionalidad", "Número del Nit (si lo tiene)", and "Administración que expide el Nit" (with a dropdown menu). The "Género" and "Lugar expedición" dropdown menus are circled in red.

Digite los campos que se encuentren en color rojo y los que considere que son importantes para su proceso de matrícula, por ejemplo, si tiene NIT por favor digítelo también

También se encuentra la opción de datos ubicación (comercial y notificación), por favor diligencie los campos solicitados, teniendo en cuenta que la dirección se digita a través de una tabla generadora de direcciones (en caso de que sea la misma dirección para las dos puede seleccionar el ícono duplicar):

Datos de ubicación comercial

Dirección comercial

Generador de direcciones [Ver video explicativo](#)

\* Barrio: FACATATIVA

\* País: Colombia (169)

\* Teléfono 1: [ ]

\* Teléfono 2: [ ]

\* Teléfono 3: [ ]

Código postal: [ ]

\* Zona: [ ]

Número Predial: [ ]

\* Correo electrónico comercial: [ ]

\* Ubicación: [ ]

\* Sede: [ ]

Dirección

[Limpiar dirección](#) [Borrar última palabra](#) [Trasladar dirección al formulario](#) [Abandonar](#)

Vía principal

Nomenclaturas: [ ]

Nombre de vías: [ ]

Nro: [ ]

Letras: [ ]

Datos de ubicación para notificación judicial

Duplicar desde dirección comercial

Dirección de notificación

Generador de direcciones

\* Municipio: FACATATIVA (CUN)

\* Barrio: [ ]

\* País: [ ]

\* Teléfono 1: [ ]

\* Teléfono 2: [ ]

\* Teléfono 3: [ ]

Código postal: [ ]

\* Zona: [ ]

\* Correo electrónico comercial: [ ]

Diligencia la información financiera teniendo en cuenta su realidad económica

Información financiera para el año 2022

\* Año de los datos: 2022

\* Activos corrientes: 0.00

\* Act. No Corriente: 0.00

Act. Total: [ ]

\* Pasivo corriente: 0.00

\* A largo plazo: 0.00

\* Pasivo total: 0.00

\* Patrimonio: 0.00

Pasivo + Patrimonio: [ ]

Balance Social: 0.00

\* Ingresos operacionales: 0.00

\* Ingresos no operacionales: 0.00

\* Costo de ventas: 0.00

\* Gastos operacionales: 0.00

\* Otros gastos: 0.00

\* Gastos por impuestos: 0.00

\* Utilidad operacional: 0.00

\* Resultado del ejercicio: 0.00

\* Personal ocupado: 1

\* % de empleados temporales (entre 1 y 100%): 0

\* Grupo Niif: [ ]

Diligencie las casillas de la información financiera teniendo en cuenta su realidad económica, no es necesario digitar todas las casillas si no se requiere, ya que las casillas también reconocen el número cero (0) como respuesta


Del mismo modo también seleccione el Grupo Niif

En la sección de actividad económica usted puede seleccionar desde 1 hasta 4 códigos que hacen referencia a su actividad comercial

Para halar una actividad debe dirigirse al ícono de interrogación, luego digita el código y después da clic sobre el mismo, en ese momento el sistema lo traslada al formulario

Actividad económica

\* Descripción de la actividad económica

Ciu principal  

\* Fecha de inicio dd / mm / aaaa

Es el Ciu que genera mayores ingresos? Seleccione

Descripción

(se usa el siguiente código en modo de ejemplo):

SELECCIÓN DE CLASIFICACIONES CIU

Palabras o códigos a buscar

Consultar

Cerrar

SELECCIÓN DE CLASIFICACIONES CIU

Palabras o códigos a buscar

Consultar

A continuación se presenta el resultado de la búsqueda

**G4711**  
Comer... el por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por al... os, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco

Cerrar

Cuando se seleccione la actividad económica y el sistema la traslade al formulario, se procede a digitar en el cuadro de “descripción de la actividad económica”, de forma resumida la acción realizada; seleccione con un SI o con un No, en caso de que sea por la cual recibe mayores ingresos

Actividad económica

\* Descripción de la actividad económica

Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco

Ciiu principal

G4711

\* Fecha de inicio

03/07/2021

Es el Ciiu que genera mayores ingresos?

Seleccione

Descripción

al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco

Si quiere confirmar su actividad económica puede ingresar al siguiente link, perteneciente a la Cámara de Comercio de Bogotá: <https://linea.ccb.org.co/descripcionciiu/>

Luego prosigue la sección de Seguridad social

En esta sección seleccione por favor la opción acorde a su realidad, si es aportante o no (pagar EPS, Pensión ARL, o alguna de ellas); en caso de que si lo sea, diríjase al siguiente campo en donde desglosará qué clase de aportante es

Seguridad social

\* Es aportante?

Seleccione

Seleccione un elemento

NO

SI

En caso de ser aportante, que tipo es

No reporta

Seleccione

No reporta

200 o más cotizantes

Menos de 200 cotizantes

Beneficiario art. 5 Ley 1429/2010

Aportante independiente

## Nota importante:

En caso de que al inicio del trámite de la matrícula usted haya escogido la opción de “CONTINUAR” porque no tiene NIT:

!!! IMPORTANTE !!!

Estimado usuario,

Para matricularse en el registro público mercantil que administra nuestra organización, es deber de todo comerciante inscribirse en el Registro Único Tributario (RUT) que gestiona la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN. Si usted ya posee un número de NIT previamente asignado por dicha entidad, oprima el botón "YA TENGO NIT".

Si desea hacer caso omiso de este comentario, oprima el botón "CONTINUAR"

YA TENGO NIT CONTINUAR

Para recordar y tener en cuenta cuando se haya tomado al principio del proceso esta opción

Debe diligenciar la siguiente sección

Para consultar y tomar una responsabilidad tributaria, por favor diríjase al signo de interrogación, ahí aparecerá un cuadro en donde podrá escoger la que se aplique a usted; si tiene alguna duda del cómo seleccionar una o varias de ellas, de clic en “auto consulta de responsabilidades tributarias”

**Responsabilidades tributarias**

Deben ser reportadas en caso que el comerciante que se está matriculando indique que NO tiene Nit

De acuerdo con lo establecido en la resolución 000110 de octubre 11 de 2021, cuando se realice la solicitud de Nit de los nuevos comerciantes o de una nueva entidad sin ánimo de lucro o entidad de la economía solidaria, el usuario deberá informar las responsabilidades tributarias en las cuales desea inscribirse al RUT, para el efecto le solicitamos seleccione a continuación los correspondientes códigos. Para ayudarle en su proceso, se ha dispuesto de una ayuda que le permitirá realizar esta autoclasiación. Es ALTAMENTE RECOMENDABLE que realice esta consulta y verifique en que responsabilidades debe inscribirse para prevenir problemas en la inscripción al RUT.

[Auto consulta de responsabilidades tributarias](#)

?	?	?	?	?	?	?	?	?	?	?	?	?
?	?	?	?	?	?	?	?	?	?	?	?	?

Luego de realizar todo el diligenciamiento del formulario de clic en Grabar

[Grabar](#) [Abandonar](#)

Cuando haya salido del formulario, se dirige al siguiente formulario y lo diligencia de la misma manera

**Diligenciamiento de Formularios**

Por favor proceda a diligenciar los formularios con la información de las matrículas que está realizando.

Matricula : NUEVANAT, Razón social o nombre : JUAN JUAN PEREZ PEREZ Estado del formulario : Grabado	<a href="#">Editar formulario</a> <a href="#">Imprimir formulario</a>
Matricula : NUEVAEST, Razón social o nombre : DAS Estado del formulario : Pendiente	<a href="#">Grabar formulario</a>

Para que el sistema permita realizar la presentación del trámite en forma NO PRESENCIAL, todos los formularios deben haber sido grabados

- 8- Luego de diligenciar los formularios, podrá encontrar el despliegue de campos para el cargue de los documentos en archivos PDF; para su información y mayor comprensión sobre el proceso, usted no debe subir documentos en cada uno de los campos solicitados, con que ingrese la copia del documento de identidad y la copia del RUT es suficiente.



Matrícula : NUEVAEST, Razón social o nombre : DASEstado del formulario : Grabado	<a href="#">Editar formulario</a> <a href="#">Imprimir formulario</a>
Matrícula : NUEVAEST, Razón social o nombre : DASEstado del formulario : Grabado	<a href="#">Editar formulario</a> <a href="#">Imprimir formulario</a>

Para que el sistema permita realizar la presentación del trámite en forma NO PRESENCIAL, todos los formularios deben haber sido grabados

### Soportes documentales

Debe anexar al trámite los siguientes soportes como parte del proceso general que está realizando. Para facilitar el proceso de diligenciamiento a continuación podrá cargar los soportes que se le solicitan y/o generarlos si es del caso. Por favor revisar uno a uno los requisitos.

Los documentos a anexar deben estar en formato PDF y tener un tamaño máximo de 76 MB.

- |   |                                |
|---|--------------------------------|
| <b>1.) FORMATO DE RESPONSABILIDADES TRIBUTARIAS</b><br>Anexe en formato PDF, el anexo de autoclasificación de responsabilidades tributarias, debidamente firmado por la persona natural. Cuando en el proceso de matrícula de personas naturales se requiera la solicitud del Nit ante la DIAN. | <a href="#">Anexar soporte</a> |
| <b>2.) RUT</b><br>En caso de personas naturales que ya han estado matriculadas en la Cámara de Comercio y/o que tienen asignado su NIT por parte de la DIAN, deberán anexar copia del RUT expedido por la Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.                                | <a href="#">Anexar soporte</a> |
| <b>3.) DOCUMENTO DE IDENTIDAD DE LA PERSONA NATURAL</b><br>Anexe en formato PDF/A la imagen del documento de identidad del comerciante, por ambas caras.  | <a href="#">Anexar soporte</a> |
| <b>4.) PODER OTORGADO A APODERADO</b><br>En caso que el trámite de matrícula esté siendo realizado por personas diferentes al propietario, deberá anexarse poder especial debidamente autenticado donde conste el poder que ha otorgado el comerciante.   | <a href="#">Anexar soporte</a> |
| <b>5.) DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL APODERADO</b><br>En caso que el trámite de matrícula esté siendo realizado por personas diferentes al comerciante, deberá anexarse copia del documento de identidad de la persona que fue apoderada para realizar el trámite.                                 | <a href="#">Anexar soporte</a> |
| <b>6.) DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL APODERADO</b><br>En caso que el trámite de matrícula esté siendo realizado por personas diferentes al comerciante, deberá anexarse copia del documento de identidad de la persona que fue apoderada para realizar el trámite.                                 | <a href="#">Anexar soporte</a> |



### Nota importante:

En caso de que al inicio del trámite de la matrícula usted haya escogido la opción de “CONTINUAR” porque no tiene NIT:

#### Diligenciamiento de Formularios

Por favor proceda a diligenciar los formularios con la información de las matrículas que está realizando.

Matrícula : NUEVANAT, Razón social o nombre : JUAN JUAN PEREZ PEREZ	<a href="#">Editar formulario</a> <a href="#">Imprimir formulario</a> <a href="#">Imprimir formato responsabilidades</a>
Estado del formulario : Grabado	

El mismo sistema autodiligencia el formato de responsabilidad tributaria y dicho soporte está parametrizado para ser adjuntado en la misma sección del formulario de persona natural, así como se evidencia en la imagen anterior; no se requiere imprimir ningún documento.

- 9- En algunos casos, se habilita unos campos en los cuales podrá digitar los datos de la persona que realizará el pago “el cliente” (si no se habilita no hay problema, siga con el trámite en el punto 10)

\*\*\*\*\* DATOS DEL CLIENTE / PAGADOR \*\*\*\*\*

Por favor indique a continuación los datos de la persona, natural o jurídica, a nombre de quien deberá expedirse la factura de venta

\* Tipo identificación  \* Identificación del cliente   
En caso de NITs incluya el dígito de verificación

En caso de personas jurídicas indique la razón social

Razón social

En caso de personas naturales indique apellidos y nombres

Primer apellido  Segundo apellido  Primer nombre  Segundo nombre

Datos de ubicación comercial

\* Dirección  \* Municipio  \* Código postal

Datos de ubicación para notificación: [Duplique desde datos comerciales](#)

\* Dirección  \* Municipio  \* Código postal

Datos para contacto no presencial

Teléfono fijo  Nro. Celular  \* Lenguaje

Indique su correo electrónico y confírmelo

\* Correo electrónico  \* Confirmación correo electrónico

Información de tipo tributario y fiscal

\* Código régimen  \* Responsabilidad fiscal  Código impuesto  Nombre impuesto

Responsable tributario

Utilice el botón FIJAR CLIENTE si ha modificado alguno de los datos del cliente que previamente se muestran en la pantalla o si los ha digitado por primera vez.

En estos campos digite apellidos, nombres

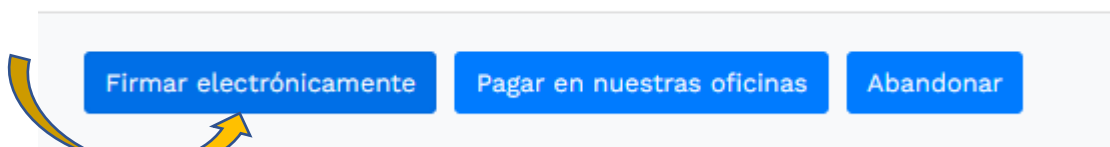
Direcciones junto con el municipio

Números de contacto

Correo electrónico y su confirmación

Clic en fijar cliente

- 10- Luego del clic en fijar cliente se habilitará un botón de “firma electrónica”



Continuar:

Firmado electrónico  
CAMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA

Apreciado usuario

Usted ha seleccionado la opción de realizar su trámite en forma no presencial, para ello, deberá firmarlo en forma electrónica. Este proceso le da seguridad jurídica al trámite virtual y no tiene ningún costo para usted. Por favor verifique el código asociado con su trámite y oprima el botón continuar

\* Número de recuperación  
H

Continuar

En la parte inferior se encuentra los siguientes campos a digitar

Confirme en la siguiente casilla que está de acuerdo con la información contenida en los formularios y soportes documentales que se le han desplegado para su revisión.

\* \*\*\*\* Estoy de acuerdo

Confirme a continuación los datos de la persona que firmará el trámite.

Número de identificación	Correo electrónico	Número celular	
123456789	juan@perez.com	3111111111	
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
PEREZ	PEREZ	JUAN	JUAN

Por favor oprima el botón Continuar para validar que el trámite pueda firmarse electrónicamente.

Continuar Abandonar

Se confirma el estar de acuerdo con la información contenida en el proceso

Y luego se selecciona "continuar"

Se evidencia luego el siguiente resumen y solicitud de contraseña de la firma electrónica

Luego sale un aviso el cual confirma el éxito de la firma electrónica

Apreciado usuario

A través de esta pantalla usted puede confirmar el firmado electrónico del trámite que está realizando.

Forma de firmado : CLAVE

Firmante : 01,11

Exige verificado : si

Tipo de trámite : inscripciondocumentos

Nombre : [REDACTED]

Identificación : [REDACTED]

Email : [REDACTED]

Celular : [REDACTED]

Con este proceso de firmado usted ACEPTA que está de acuerdo y conoce el contenido de los formularios, las solicitudes y los documentos que se anexan al trámite.

Intento No. 1 de 3

Firmar

El sistema le permitirá un máximo de 3 intentos. Si realizados estos no se logra firmar el trámite, el sistema no permitirá la presentación virtual del mismo y deberá hacerse en forma presencial en nuestras oficinas.

## Mensaje informativo

Señor usuario,

El trámite ha sido firmado electrónicamente en forma satisfactoria. A su correo electrónico hemos enviado un mensaje indicando que el proceso de firmado fue satisfactorio y se incluye un enlace donde se puede descargar el sobre electrónico con el contenido del trámite. Le recomendamos que almacene dicha información dado que se constituye en el soporte del proceso realizado.

Usted puede si lo desea proceder con el pago electrónico (en forma no presencial) del trámite o retormarlo para pagarlo más adelante.

El formulario y los soportes del trámite no podrán ser modificados a partir de este momento.

Retomar trámite

Pagar en forma electrónica

11- Luego se prosigue con el pago electrónico

Descargar sobre digital

Pagar Electrónicamente

Abandonar el trámite

Aparece una página, en la cual se debe revisar los datos, confirmar

A continuación, se encuentra la opción del pago como tal:

Liquidación Nro.: 1613110  
Trámite: Inscripción documentos  
Código de recuperación HRS9CD

**Valor a pagar \$** [REDACTED]

\* Tipo de cliente: Persona natural  
\* Tipo identificación: Cédula de ciudadanía (1)  
\* Identificación del cliente: 11111111111

Primer apellido: PEREZ, Segundo apellido: PEREZ, Primer nombre: JUAN, Segundo nombre: JUAN

\* Dirección: CR 3 3 33, \* Municipio: FACATATIVA (CUN), Código postal: [REDACTED]

Teléfono fijo: 3111111111, \* Nro. Celular: 3111111111, \* Correo electrónico: empresa@gmail.com

**Pagar con PSE o Tarjeta de Crédito**  
Se hace uso de la pasarela de pagos Place to Pay

En los datos del cliente se vuelven a diligenciar los campos del nombre, dirección, teléfono, correo electrónico

Y por último selecciona el medio de pago por el cual lo va a realizar

Podrá encontrar tres opciones

- 1: Tarjetas (débito/ crédito)
- 2: PSE
- 3: Generación código de barras para pago en punto autorizado

Cámara de Comercio de Facatativá

empresa@gmail.com  
Cambiar de cuenta

Selecciona un método de pago

- Tarjeta de Crédito / Débito / Prepago
- Cuentas débito ahorro y corriente (PSE)
- Pago en efectivo

[No deseo continuar](#)

**NOTA IMPORTANTE:** Después del pago, Cámara de Comercio de Facatativá recibirá el trámite de matrícula de persona natural y/o establecimiento de comercio y contará con 15 días hábiles para gestionarlo, según lo establecido en el numeral 1.1.8 de la Superintendencia de Sociedades.